

CONCURSO DE FACHADAS NAVIDEÑAS 2022

BASES

Un año más, el Ayuntamiento quiere fomentar la celebración de esta tradicional fiesta invitando a todos los vecinos y vecinas de la localidad para que se animen a decorar su propia fachada, respetando unos requisitos mínimos para que pueda optar a los premios que ofrece el Ayuntamiento.

Pueden participar todos los vecinos y vecinas de la localidad que lo deseen, mediante su inscripción previa en la Ludoteca o en el siguiente enlace: <https://linktr.ee/JuventudAlgaidas> desde el día 5 hasta el día 16 de diciembre de 2022

-Podrá inscribirse todo aquel vecino o vecina de Vva. de Algaidas y sus barriadas. También podrán participar asociaciones, grupos de vecinos, grupos de amigos, peñas o cualquier otro colectivo que esté interesado en adornar alguna fachada.

En el caso de que el participante sea colectivo, deberán en el momento de presentar la solicitud de participación designar a un representante, que será quien reciba, en su caso, el premio obtenido.

-Deberá inscribirse previamente hasta el día 16 de diciembre de 2022

-El montaje de las fachadas se podrá hacer hasta el día 20 de diciembre (inclusive).

El jurado otorgará los premios teniendo en cuenta:

- la originalidad
- el trabajo realizado a mano
- la utilización de materiales reciclados
- la iluminación
- la integración del decorado en el ambiente navideño.

Se otorgarán 3 premios:



- 1º: 150 euros
- 2º: 100 euros
- 3º: 70 euros

-El jurado podrá declarar desierto cualquier fachada que no cumpla con los requisitos anteriormente mencionados.

-Los miembros del jurado visitarán las fachadas a partir del día 21 de diciembre de 2022.

-El jurado estará compuesto por tres concejales de la corporación, un técnico del Ayuntamiento, y el presidente de la asociación juvenil “Atrompikones “o persona en quien delegue.

- Los premios se darán a conocer una vez que el jurado haya visitado todas las fachadas inscritas y haya otorgado los premios.

-En caso de no haber al menos 6 participantes, o en el caso de que el jurado considere que las fachadas no se ajustan a los requisitos establecidos, se declarará anulado el concurso.

En Villanueva de Algaidas a 28 de noviembre de 2022

Juan Antonio Cívico Llamas
Alcalde-Presidente

